

SAFMUN



2022

“Este año muchos niños gravemente desnutridos han perdido su lucha por la vida. No podemos traerlos de vuelta y no podemos poner fin al hambre y la desnutrición de la noche a la mañana, pero podemos evitar que los niños sigan muriendo por desnutrición aguda”.

Catherine Mary Russell.

Directora Ejecutiva de
UNICEF.

MANUAL DEL DELEGADO

**COLEGIO SAN ANTONIO
DE LA FLORIDA**

01 | 02 | 03

JULIO 2022



**FONDO DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA LA INFANCIA**

UNICEF



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



**CARTA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL SAN ANTONIO DE LA FLORIDA MODEL
UNITED NATIONS**

Estimados delegados, faculties y observadores:

Reciban ante todo un cordial saludo de ¡Paz y Bien!

Estamos orgullosos de darles la bienvenida a la VIII Edición Intercolegial del San Antonio de la Florida Model United Nations, SAFMUN 2022. Siempre es un orgullo tenerlos en nuestra institución y desde ya procuraremos brindarles la mejor atención, que haga más productiva y grata su estadía durante el desarrollo del modelo.

Luego de dos años en cuarentena a causa de la pandemia del COVID-19, volvemos a recibirlos en nuestra casa con el objetivo de brindarles un modelo que les llene de grandes y experiencias, otorgándoles herramientas útiles que potencien sus aptitudes en los Modelos de Naciones Unidas. En esta ocasión, **SAFMUN 2022** les presenta un conjunto de comités que fueron desarrollados durante semanas en conjunto con nuestras directivas, seleccionando temas que se encuentran vigentes en nuestra actual sociedad, a la espera de ser resueltos.

Los Modelos de Naciones Unidas son una de las actividades más importantes a nivel mundial. En estos, se encuentran personas con la idea de poder resolver diferentes conflictos, llegando a un acuerdo o tomando diferentes acciones junto a otros delegados. Además, ayudan en el desarrollo de la oratoria, el liderazgo, la redacción y las relaciones sociales, pudiendo crear grandes mentes que en algún punto de su historia cambiarán el mundo en el que viven.

Desde el inicio de esta travesía, **SAFMUN 2022** ha sido un gran reto, que afrontamos con valentía para darles la mejor experiencia posible. Luego de haber sido afectados por una situación atípica, a la cual se suman los problemas del día a día en nuestro país, nos ante el compromiso de ofrecerles un modelo que este a la altura de las ediciones que nos preceden. Esperamos que, al culminar al modelo, se hayan cumplido los objetivos planteados, dejando en nuestros invitados de una hermosa experiencia que los anime a acompañarnos en las siguientes ediciones.

Deseamos que, en el desarrollo del debate en los comités que han escogido, los delegados aprovechen al máximo las oportunidades que tendrán para destacar y desarrollar



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



sus habilidades junto a sus conocimientos. En **SAFMUN** consideramos que los premios funcionan como un gran incentivo al momento de participar en un modelo, pero más allá del reconocimiento, consideramos que sentirse satisfecho con el trabajo realizado y el esfuerzo aplicado al momento de debatir, como el incentivo primordial para seguir en esta maravillosa actividad.

Los invitamos a usar sus capacidades para tomar acciones, dialogar, negociar y llegar a acuerdos y entendimientos, porque en la actualidad podemos observar cuán necesario es utilizar estas herramientas en muchos ámbitos sociales.

Sin más que añadir, **el Comité Organizador de SAFMUN 2022 espera que esta edición sea un evento memorable para cada uno de ustedes.**

Atentamente:

John Alejandro Parada Pereira.

Secretario General

johnalejandro2005@gmail.com

(0424/214-47-30)

Karla Sofía Caraballo Rondón

Secretaria General Adjunta.

icaraballo@live.com

(0412/581-55-12)

Ángel Luis Regalado Rojas.

Secretario General de Logística y Protocolo

alrr2004@gmail.com

(0412/013-75-59)

"La historia del mundo es la suma de aquello que hubiera sido evitable". -Bertrand Russell-



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



CARTA DE LA MESA

Estimados delegados:

En nombre de la **Mesa Directiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de la VIII Edición del San Antonio de la Florida Model United Nations, SAFMUN 2022**, reciban un cordial saludo de **¡Paz y Bien!**

Para quienes integramos la Directiva de este comité, es un verdadero placer tenerlos reunidos en nuestro Modelo. En el presente **Manual del Delegado** se recogen elementos de interés con los cuales se busca facilitar el proceso de debate y toma de decisiones, en torno a los asuntos por los cuales este honorable comité ha sido convocado.

Hacemos referencia al tópico considerado para esta edición de **SAFMUN**. El mismo se refiere al **diseño de estrategias y programas contra la esclavitud infantil y la vulneración general de los derechos de los niños en Pakistán**. Estos asuntos son de primer orden y afectan de manera directa la situación de la infancia paquistaní, por lo que será necesario recoger todas las ideas y propuestas para evitar la afectación de los derechos de los niños.

Ninguno de nosotros, en cuanto personas, padece de cerca de estas graves situaciones, sin embargo, las mismas nos afectan en tanto constituyen problemas que atentan contra la sana paz y la convivencia social en todo el mundo, lo que obliga a todos, indistintamente de la nacionalidad o religión, a tomar todas las acciones necesarias para que se cumplan verdaderamente los preceptos de la **Convención de los Derechos de los Niños** y que éstos puedan tener una infancia feliz, base fundamental para su desarrollo futuro como ciudadanos conscientes.

Es nuestro deseo que, durante las labores a realizar, hagan el mayor de sus esfuerzos por generar debates enriquecedores, que propicien la toma de consciencia y la autocrítica, que les lleven a cuestionarse si lo que hacen es realmente suficiente, para que, más temprano que tarde, cuando estemos lidiando con la realidad que trasciende esta simulación, nuestro esfuerzo esté orientado a crear las bases para alcanzar en lo concreto, lo que se debate y discute en los Modelos, cuando estemos incorporados a las actividades que haremos como adultos, profesionales y ciudadanos venezolanos.



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



Si logramos formar consciencia, habremos cumplido con el objetivo central del Comité y del Modelo. Aprovechamos para ponernos a su disposición para aclarar cualquier duda y esperamos que, al final del Modelo, éste haya sido una grata experiencia y **UNICEF** un comité productivo y enriquecedor para todos sus participantes.

Atentamente:

Alejandra Carolina poleo Betancourt.

Presidenta.

alecpbmc21@gmail.com

Ana Gabriela Centeno Villasmil.

Vicepresidenta.

gabivillasmil500@gmail.com

José Daniel Toro Gómez.

Secretario | Oficial de Conferencias.

jdtorog.est@nscteresianoelparaiso.com

unicef 
United Nations Children's Fund



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ:

El Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia, será desarrollado por medio de una Agenda Fija, constituida por los tópicos que serán expuestos en el presente **Manual del Delegado**, sin excluir las situaciones imprevistas que deban ser consideradas por los representantes de las Delegaciones reunidas, en correspondencia con el ámbito de acción del Consejo. Se seguirán las reglas de debate clásicas, establecidas en la **Guía de Preparación del Delegado**, por lo que sugerimos su estudio para dar fluidez a las sesiones, con base en planteamientos pertinentes y adecuados a la naturaleza del Comité.

Verificada la asistencia; y realizada la apertura del tópico que indicare el resultado de los mecanismos de votación, Los delegados expondrán ante el foro, en el orden y duración que establezca la Mesa, la posición oficial de su Delegación sobre el mismo. Una vez cubierto este punto se realizará la apertura de la Lista de Oradores y el debate continuará según los procedimientos de costumbre. **En la Primera Sesión los delegados entregarán a la Mesa el Documento de Posición Oficial correspondiente, si es en físico y/o pendrive. Las fechas tope para la entrega están en la sección COMITÉS en nuestra web <http://www.safmun-weebly.com>. La Mesa podrá aplicar sanciones por el incumplimiento de esta obligación.**

Cualquier duda que se presente durante el desarrollo de las sesiones será resuelta en concordancia con el **Reglamento del Modelo**, si la cuestión no está contemplada en el mismo, la **Mesa Directiva**, con el **Secretariado General**, determinarán la solución más adecuada.

IMPORTANTE:

En atención a la naturaleza de este Honorable Comité, es necesario que los Delegados presentes no excedan las actividades y objetivos del mismo, que se especifican en este documento, por lo tanto SIEMPRE TENDRÁN PRESENTE que UNICEF:

- **No declara guerras, ni invasiones, ni las promueve de manera alguna.**
- **No tiene funciones judiciales en país alguno del mundo, por ende no ordena detenciones, encarcelamientos, ni juicios.**
- **No establece condenas ni señalamientos vinculantes, ni ordena sanciones económicas.**
- **No da órdenes al Consejo de Seguridad, OTAN o cualquier grupo de países con acuerdos de Defensa y/o Cooperación Militar.**
- **No moviliza ni imparte órdenes a los Cascos Azules.**

UNICEF puede instar a los países a apoyar sus labores y a tomar acciones de protección a la infancia, así como requerir el apoyo de otros organismos de las Naciones Unidas a través de exhortos, sin embargo, DENTRO DE ESTE MODELO, puede establecer sanciones simbólicas y excluir de su membresía a países que no hagan lo suficiente por apoyar a la infancia en peligro o que deterioren las condiciones de vida de los niños con sus acciones.



DELEGACIONES PRESENTES EN EL COMITÉ

PAÍS	REGIÓN
1-.)Argelia (República Argelina Democrática y Popular)	África.
2-.)Costa de Marfil (República de)	África.
3-.)Etiopía (República Democrática Popular de)	África.
4-.)Zimbabwe (República de)	África.
5-.)Estonia (República de).	Europa del Este.
6-.)Moldova (República de).	Europa del Este.
7-.)Polonia (República de).	Europa del Este.
8-.)China (República Popular).	Asia.
9-.)Corea (República de).	Asia.
10-.)Emiratos Árabes Unidos	Asia.
11-.)Pakistán (República Islámica de).	Asia.
12-.)Argentina (República)	América Latina y el Caribe.
13-.)Costa Rica (República de)	América Latina y el Caribe.
14-.)Cuba (República de).	América Latina y el Caribe.
15-.)Paraguay (República del).	América Latina y el Caribe.
16-.)Alemania (República Federal de).	Europa Occidental y otros Estados.
17-.)Australia (Mancomunidad de).	Europa Occidental y otros Estados.
18-.)Dinamarca (Reino de).	Europa Occidental y otros Estados.
19-.)Estados Unidos de América.	Europa Occidental y otros Estados.
20-.)Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Reino Unido de).	Europa Occidental y otros Estados.
21-.)Liberia (República de)	África.
22-.)Líbano (República de)	Asia.
23-.)Granada	América Latina y el Caribe.
24-.)Rusia (Federación de).	Europa del Este.
25-.)Italia (República Italiana)	Europa Occidental y otros Estados.
26-.)Mónaco (Principado de).	Europa Occidental y otros Estados.
27-.)Bangladesh (República Popular de).	Asia.
28-.)Noruega (Reino de). (RESERVA)	Europa Occidental y otros Estados.
29-.)Bélgica (Reino de)	Europa Occidental y otros Estados.
TOTAL	29/36



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



ACERCA DE UNICEF:

UNICEF es un acrónimo que significa **United Nations Children's Fund** o **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**, en español; es un organismo de la **ONU** que tiene como objetivo **promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo.**

Fue creado el **11 de diciembre de 1946**, originalmente lo nombraron **United Nations International Children's Emergency Fund** (**UNICEF**), en español **Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia**. Con sede en **Nueva York** y cumpliendo sus funciones en **ciento noventa países (190) países y territorios a través de diferentes programas y Comités Nacionales.**

A raíz de la **Segunda Guerra Mundial**, multitud de niños **de Europa, Oriente Medio y China** se vieron en condiciones deplorables de vida (**huérfanos, desnutrición, poca o nula salud, situación de calle, entre otros**). En consecuencia, **un grupo de países reunidos por las Naciones Unidas decidió crear un fondo para ayudar a estos niños, y desde entonces la organización permanece en actividad.**

Como tal, es una organización internacional que se dedica **principalmente a los niños, trabajando en conjunto con los gobiernos para diseñar y ejecutar programas de desarrollo relacionados con la defensa, desarrollo, supervivencia y protección de los niños.** Por otro lado, contribuye de manera eficaz **a la lucha contra la pobreza** mediante las labores de promoción y el establecimiento de alianzas que generan inversiones sostenibles orientadas a la supervivencia, el desarrollo y la protección de la infancia.

Se rige por la **Convención sobre los Derechos del Niño** con el objetivo de que **esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y en códigos internacionales de conducta para los niños.** En vista de que es un organismo que **garantiza el fiel cumplimiento de los derechos de la infancia, la misma se encarga de proporcionar a todos los niños de todo el mundo alimentos, ropas, atenciones médicas, vacunas, así**



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



como de intentar satisfacer las necesidades que surjan. Es integrado por diversos departamentos:

- **DIVISIÓN DE SUMINISTROS**: con sede en Copenhague, proporciona artículos esenciales para infantes en países de desarrollo.
- **CENTRO DE INVESTIGACIONES INNOCENTI**: con sede en Florencia, Japón y Bruselas, contribuye en la recaudación de fondos y enlaces con los encargados de manifestar políticas.
- **COMITÉS NACIONES PRO UNICEF**: se encargan de recaudar fondos monetarios a través de otras actividades como la comercialización de productos UNICEF, formar alianzas con empresas y sociedad civil que faciliten otros tipos de apoyos, crear campañas que permiten obtener donaciones como Check Out for Children o Trick or Treat for UNICEF.
- **JUNTA EJECUTIVA**: integrada por treinta y seis (36) representantes de gobiernos, se encargan de la orientación y análisis de todas las actividades. También, se encargan de establecer políticas y aprobar programas financieros. Los miembros son elegidos por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Sus objetivos están divididos en **5 grupos**:

- **GRUPO DE OBJETIVOS N° 1**: Cada niño sobrevive y prospera.
 - Salud
 - Inmunización
 - Nutrición
 - VIH y sida
 - Desarrollo en la primera infancia
 - Entornos humanitarios
 - Fomento de la capacidad
- **GRUPO DE OBJETIVOS N° 2**: Cada niño aprende.
 - Resultados en el aprendizaje
 - Acceso equitativo a la educación



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



- *Fomento de las aptitudes*
- *Educación en situaciones de emergencia*
- *Compromiso mundial*
- **GRUPO DE OBJETIVOS N° 3: Cada niño está protegido de la violencia y la explotación.**
 - *Protección contra la violencia y la explotación y el abuso sexual*
 - *Acción humanitaria*
 - *Matrimonio precoz y mutilación genital femenina*
 - *Cuestiones de justicia*
 - *Fortalecimiento de los sistemas*
 - *Compromiso mundial*
- **GRUPO DE OBJETIVOS N° 4: Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio.**
 - *Agua, saneamiento e higiene*
 - *Reducción del riesgo de desastres, consolidación de la paz y planificación urbana*
 - *Cambio climático, energía y medioambiente*
- **GRUPO DE OBJETIVOS N° 5: Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida.**
 - *Protección social*
 - *Desarrollo de los adolescentes*
 - *Igualdad de género*
 - *Niños con discapacidad*
 - *Compromiso mundial*

FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES DE UNICEF:

Más de 193 países trabajan con Unicef a través de diversos programas y comités regionales, cuyos principios se basan en lo establecido por la **Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente**. De este modo, **el organismo se preocupa por las necesidades de salud, educación, protección y otros derechos humanos de la infancia,**



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



a través de una labor constante de recopilación de datos, promoción de la igualdad y políticas y alianzas con gobiernos locales para brindar alimento, atención médica y ropa a los niños de regiones endémicamente pobres o víctimas de conflictos armados.

Entre estas actividades están:

- *Inmunización de poblaciones infantiles mediante campañas de vacuna gratuita.*
- *Atención a niños y adolescentes desplazados o víctimas de conflictos bélicos.*
- *Atención a poblaciones infantiles en estados de pobreza extrema, como en algunos países del continente africano.*
- *Patrocinio de iniciativas positivas para la infancia o para combatir la drogadicción infantil, como el deporte o la cultura.*
- *Denuncia del trabajo infantil, del reclutamiento infantil o de otras formas de explotación incluida la sexual.*

ATRIBUCIONES:

- *Seguridad de la infancia a través de la protección y la inclusión.*
- *Contribuir a la supervivencia y la prosperidad de los niños.*
- *Trabajar en todo el mundo para reducir la pobreza infantil y proteger a los niños de sus nefastas consecuencias.*
- *Responder a las situaciones de emergencia.*
- *Propiciar el cambio para las mujeres y niñas.*
- *Construir el mundo que los niños merecen.*
- *Suministrar soluciones sobre el terreno.*
- *Uso de datos y evidencia para generar resultados.*



TÓPICO ÚNICO:

DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL Y LA VULNERACIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN PAKISTÁN.

DERECHOS DE LOS NIÑOS:

Los derechos son normas que fundamentalmente se deben hacer cumplir **para garantizar el bienestar psicológico, emocional y jurídico de cualquier persona en cualquier sociedad o nación.** En el caso de los niños más concretamente en sus derechos, estos deben ser tomados con mucha atención, pues **al no tener capacidad para poder hacer cumplir los derechos mismos, son los padres o el Estado quienes tienen que abogar por que se cumplan.**



Siendo los niños una de las partes más vulnerables de nuestra sociedad **es trabajo de todos garantizar los derechos de los niños y el respeto a los mismos en todos los ámbitos de desenvolvimiento social (Escuela, familia, entre otros).**

Los Derechos del Niño fueron formalmente reconocidos con la adopción de la **Declaración de Ginebra** en 1924. El proceso de reconocimiento de estos derechos continuó luego gracias al trabajo de las **Naciones Unidas** y la **Declaración de los Derechos del Niño** de 1959. La admisión de los **Derechos del Niño** se concretó definitivamente **el 20 de noviembre de 1989** con la aceptación de la **Convención Internacional de los Derechos del Niño**, que representa el **primer texto de compromiso internacional que reconoce legalmente todos los derechos;** los más destacados son:

- **Derecho a la vida:** se refiere a que todo niño tiene derecho a poder vivir. No pueden ser asesinados o agredidos de manera física y debe crecer en condiciones óptimas.
- **Derecho a la alimentación:** todo niño tiene derecho a una buena



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



alimentación, ningún niño debería pasar hambre o sufrir de inanición. Como padres debemos garantizar que este derecho sea respetado y atender las necesidades nutricionales de los más pequeños.

- *Derecho a la educación: todos los niños deben recibir educación que contribuya en crear su propio futuro. El niño tiene derecho al disfrute de la vida social que le da la escuela. El derecho a la educación constituye un elemento esencial para el desarrollo social, psicológico y económico del menor.*
- *Derecho al agua: todos los niños deben tener derecho a contar con agua potable que haya sido tratada en condiciones de salubridad de manera correcta. Este derecho es fundamental para garantizar la salud y bienestar de los niños.*
- *Derecho a la salud: ningún niño debe padecer alguna enfermedad generada por el descuido de no brindarle la asistencia médica en el momento correcto. Los niños*

tienen derecho a gozar de una buena salud para que crezcan y se conviertan en adultos sanos.

- *Derecho a la identidad: todos los niños tienen derecho a ser ciudadano identificable en la sociedad y la nación, es decir tener un nombre y un apellido que los identifiquen. Los padres están en la obligación de darles un nombre que oficialice su existencia.*
- *Derecho a la libertad de expresión: todos los niños tienen derecho a poder expresarse y dar sus opiniones sin que sean vejados por ello. Los niños pueden ser partícipes de las decisiones donde estén involucrados.*
- *Derecho a la protección: todos los niños deben vivir en un entorno seguro, sin amenaza ni armas. Los niños deben crecer protegidos para preservar su bienestar físico y psicológico. Ningún niño debe sufrir explotación, discriminación o maltrato.*
- *Derecho a la recreación y esparcimiento: todo niño al tener que gozar de la seguridad social,*



lo que implica desarrollarse en un ámbito seguro, también deben tener derecho a una sana recreación que a nivel psicológico le permita desarrollar aspectos sociales fundamentales para poderse convertir en un adulto estables emocionalmente

- *Derecho a tener una familia: siendo los niños personas en crecimiento, necesitan de toda la comprensión y el amor que se les pueda brindar. Esta comprensión debe partir de la familia donde el niño se desarrolla que deberá ser un ambiente de cariño y afecto. Es por ello que los niños no deberán ser separados de sus madres, salvo situaciones excepcionales donde se violente otro de los derechos del menor. En ese caso serán el Estado el responsable de amparar el bienestar del pequeño otorgando obligaciones a otro familiar o atenderlos a través del cuidado en instituciones públicas diseñadas para ese propósito*

CONCEPTOS BÁSICOS:

DERECHOS HUMANOS: son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: es un documento adoptado por la *Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París*, que recoge en sus 30 artículos los derechos humanos considerados básicos.

ESCLAVITUD INFANTIL: es un término que incluye *tanto el trabajo forzoso hasta la explotación sexual, el reclutamiento de niños soldado o la esclavitud doméstica*. También llamada *explotación infantil, es la utilización en trabajos normales o peligrosos, para fines económicos familiares o de otra índole, de niños y/o menores de edad* por parte de adultos, afectando con ello *su desarrollo personal y emocional y el disfrute de sus derechos*.

VULNERACIÓN DE DERECHOS: corresponde a *cualquier transgresión a los derechos de niños, niñas y adolescentes establecidos en la*



Convención sobre los Derechos del Niño, la cual puede ser constitutiva de delito o no, dependiendo de nuestra legislación.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB): Es una **magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado**, normalmente de un año o trimestrales.

TRABAJO FORZOSO: es la **explotación laboral que envuelve restricciones a la libertad del trabajador**, el cual está obligado a prestar un servicio sin recibir paga o recibir un valor suficiente para sus necesidades; las relaciones de trabajo en su mayoría son ilegales y clandestinas.

ANALFABETISMO: es la **incapacidad de leer y escribir que se debe generalmente a la falta de enseñanza de las mismas capacidades**.

ESTILO DE VIDA DE LOS NIÑOS EN PAKISTÁN:



Pakistán tiene unos 160 millones de habitantes, **de los que más de la mitad son menores de 18 años**. Se calcula que antes de la crisis económica actual, unos cuarenta millones de personas (la mayoría niños y mujeres), vivían bajo el umbral de pobreza. Más de un tercio de las mujeres no sabe leer o escribir, **y sólo seis de cada diez niñas va a la escuela, de las cuales la mayoría no llega a completar el ciclo de la enseñanza primaria**.



Más de 23 millones de niños pakistaníes, sobre todo en las áreas rurales, están excluidos del sistema educativo.

Además, el **24% del total de la población pakistaní vive por debajo del umbral de la pobreza, siendo las zonas rurales las más afectadas**. En todo el país, el estado de los mercados globales está agravando una realidad económica ya muy difícil. Por ello, **los niños y niñas que viven en zonas rurales se ven, normalmente, privados de varios recursos como agua**



San Antonio de la Florida Model United Nations
**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
 INFANCIA.**



potable y alimentos, educación y servicios sanitarios.



El acceso al agua potable es uno de los problemas más graves de la población infantil, por su impacto en la salud y alimentación de los niños.

El PIB per cápita es un muy buen indicador del nivel de vida y en el caso de Pakistán se encuentra con esta cifra está en la parte final de la tabla, en el puesto 157, con un PIB per cápita de 1188,9 USD. Por lo tanto, sus habitantes tienen un bajísimo nivel de vida en relación a los 196 países del ranking de PIB per cápita.

Negocio inconcluso

Los países menos desarrollados de Asia tienden a tener la menor tasa de personas con cuentas bancarias

Porcentaje de la población con una cuenta en un banco formal, 2011'



PIB per cápita en 2011', en dólares actuales

AFGANISTÁN	US\$614
CAMBOYA	878
PAQUISTÁN	1.212
VIETNAM	1.543
INDONESIA	3.470
NEPAL	694
BANGLADESH	842
LAOS	1.266
INDIA	1.540
FILIPINAS	2.358
SRI LANKA	2.836
TAILANDIA	5.192
CHINA	5.447
MALASIA	10.068
MONGOLIA	3.181
TAIWAN	20.122
COREA DEL SUR	24.156
HONG KONG	35.143
N. ZELANDA	37.193
JAPÓN	46.204
SINGAPUR	52.871
AUSTRALIA	62.134
SUR DE ASIA	1.426
ASIA ORIENTAL Y PACÍFICO	4.700
MUNDO	10.358

* Incluye sólo países en desarrollo. Los más recientes datos disponibles.
 Fuentes: Global Findex del Banco Mundial (población con una cuenta en un banco formal);
 Indicadores de Desarrollo del Banco Mundial (PIB), estadísticas nacionales, Taiwán (PIB)



Productividad laboral en Asia-Pacífico

Producción por trabajador en 2018 (PIB en PPA)

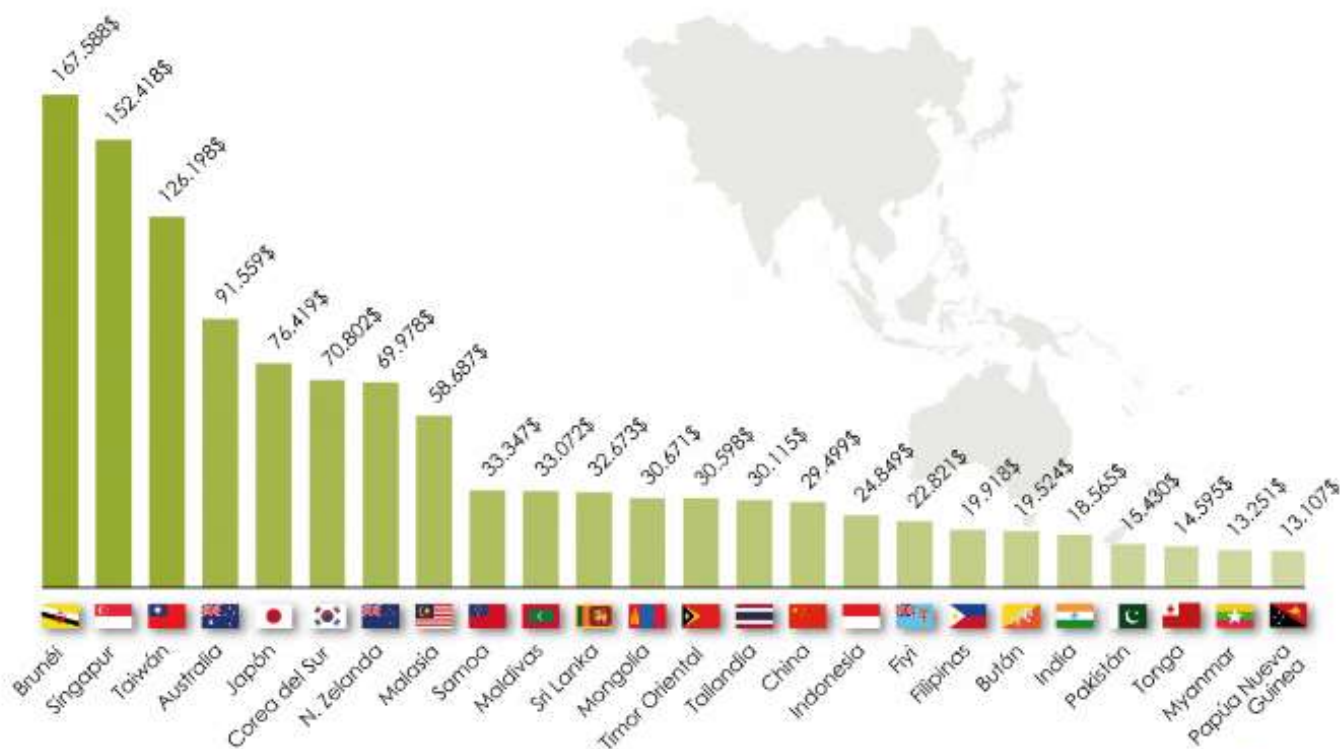


Gráfico:
 Álvaro Merino (2019)
 Fuente:
 Organización Internacional del Trabajo (2018)



Para 2011 Pakistán ocupaba lo últimos lugares del mundo en cuanto al PIB. En 2018 la situación no había cambiado demasiado, siendo uno de los últimos países de la Región Asia-Pacífico en productividad laboral, tal como se aprecia en los gráficos precedentes.

En cuanto al **Índice de Desarrollo Humano o IDH**, que elabora las **Naciones Unidas** para medir el progreso de un país y que en definitiva nos muestra el nivel de vida de sus habitantes, **indica que los pakistaníes tienen una mala calidad de vida.**

Pakistán tiene más de **80 millones de niños** y sufre para satisfacer sus

necesidades. **Los niños en Pakistán son vulnerables a varios desafíos de desarrollo que afectan su salvaguarda**, incluidos: **calidad de la educación, prevención de la explotación sexual de los niños, trata de niños, matrimonio y trabajo.**



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



ESCLAVITUD INFANTIL EN PAKISTÁN:

Cuando hablamos de **esclavitud infantil**, nos referimos a un problema de múltiples caras, **que no solo abarca el trabajo infantil**. Bajo esa denominación se

incluyen también otras terribles formas de sometimiento, **desde la trata de menores al reclutamiento de niños-soldados o el matrimonio forzado**.



Según estimaciones de organizaciones internacionales, en Pakistán la plaga del trabajo de menores involucra a unos 12,5 millones de niños. En los últimos seis años murieron al menos 60 pequeños trabajadores, en su mayoría mujeres. Un informe de 2015 sobre el tráfico de seres humanos redactado por el Departamento de Estado americano evidencia que muchísimos niños, también alrededor de los 5 años, son vendidos o raptados para ser empleados en la producción de ladrillos.

Es imposible dar una cifra exacta, porque **la esclavitud infantil es un problema invisible**. Y los casos que salen a la luz, aquellos que se contabilizan y a los que se les pone cara, **son solo la punta del Iceberg**. Pero sí sabemos que no

hablamos de casos puntuales, sino de millones de víctimas de la esclavitud infantil en el mundo. De hecho, en el caso de la trata, **la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito calcula que, por cada víctima identificada como tal,**



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



existen 20 sin identificar. Y en su último informe señala, además, que 3 de cada 10 de esas víctimas son menores.

Particular fue el caso de la niña Tayyaba, de 10 años de edad, torturada por sus empleadores por haber perdido una escoba.



Los jueces de la Alta Corte de Islamabad rechazaron el recurso de apelación presentado por los letrados del juez Raja Khurram Ali Khan y de su esposa Maheen Zafar, que pretendían quedar absueltos de la acusación de haber torturado a Tayyaba, su pequeña empleada doméstica de tan sólo 10 años de edad. Por el contrario, el 11 de junio de 2018, los jueces confirmaron la condena para ambos cónyuges y aumentaron a pena a tres años de reclusión, además de al pago de una multa de 50.000 rupias [cerca de 360 euros, n.d.r.] y de otras 500.000 [3.600 euros] para la pequeña víctima. En abril de 2018, el tribunal pakistaní había condenado a los imputados a un año en la cárcel, si bien la sentencia jamás fue aplicada. El caso de la menor estalló en diciembre de 2016, cuando se difundió la noticia de que la mujer del juez había castigado a la pequeña sólo por haber perdido una escoba.



**San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



En diálogo con AsiaNews, el activista Bilal Warraich afirma: “Recibo favorablemente a decisión de la corte de agudizar la pena, pero estoy dolorido por el hecho de que las torturas y el trato inhumano y degradante hayan sido infligidos por un juez (y por su mujer), que en teoría, debiera ser el custodio de los derechos y de las libertades fundamentales. Este caso es sólo la punta de un iceberg, y son muchos más lo que siguen existiendo en las sombras, con niños incluso más pobres que son sometidos a torturas, en condiciones de esclavitud. Todo esto no hace sino constatar cuán grande es el fracaso del sistema penal en Pakistán”- Según Bilal, “debiera aprobarse una legislación que criminalice el trabajo de menores de edad y que éste sea declarado ‘esclavitud infantil’. Toda la nación debiera alzarse para reclamar una reforma de la justicia”.

Según algunas estimaciones, **más de 2 millones de niños entre las edades de 10 y 14 están empleados en Pakistán. Estos niños a menudo trabajan de 8 a 10 horas al día, y muy pocos, si es que hay alguno, recibirán educación simultáneamente.** Los empleadores en Pakistán dan máxima prioridad a la contratación de niños **porque a los niños se les paga menos, lo que ayuda a las industrias pakistaníes a sobrevivir en un mercado global altamente competitivo.**

Pakistán. Las familias ven el trabajo infantil como la clave para evitar la pobreza y el hambre.

El sector que más utiliza a los niños es la agricultura, principalmente para el consumo doméstico. Las industrias peligrosas como la fabricación de ladrillos también utilizan ampliamente a niños trabajadores para mantener bajos los costos, pero la industria internacional más grande que depende de los niños trabajadores es el tejido de alfombras.



El trabajo infantil en Pakistán ha llegado a ser considerado una verdadera plaga. Estos jóvenes tejedores no podrán tener sueños en una sociedad donde son solo piezas de recambio en el trabajo.

Esta es la razón por la que la implementación de las leyes sobre trabajo infantil ha sido tan difícil en



Tejedores infantiles en Pakistán. La industria de alfombras es la más voraz en cuanto al trabajo esclavo infantil.



Las alfombras paquistaníes son mundialmente conocidas y constituyen una parte sustancial de la economía nacional.

Sin embargo, también es una industria que **depende casi por completo de niños trabajadores quienes son vistos como trabajadores ideales debido a sus dedos pequeños y ágiles.** Según algunas estimaciones, **hasta el 90% de los tejedores de alfombras en Pakistán tienen menos de 15 años. Los fabricantes de alfombras atraen a los niños prometiéndoles a sus padres que es un oficio práctico con un futuro garantizado.**

LA HISTORIA DE IQBAL MASIH:

Para muchos, el nombre de *Iqbal Masih* carece de significado, **pero no se puede entender el grave problema del trabajo esclavo infantil de en Pakistán sin mencionar sus acciones, que finalmente lo llevaron a la muerte a los 12 años.** En el mundo el **día 16 de abril es celebrado como el Día contra la Esclavitud Infantil.** En esa fecha caía asesinado de un disparo *Iqbal Masih*, quien **con poco más de 12 años lideraba la resistencia contra el trabajo forzado y esclavo infantil en Pakistán.**

***Iqbal Masih* tenía cuatro años cuando su padre le vendió a una fábrica de alfombras de Punjab porque necesitaba un préstamo para pagar la boda del hijo mayor.** Para saldar la deuda *Iqbal* trabajaba doce horas al día trenzando alfombras por un a rupia diaria. Sin embargo, con los intereses desorbitados, la deuda no para de crecer. **A los 10 años *Iqbal* asistió a un mitin sobre derechos humanos y su vida cambió radicalmente. Consiguió la libertad a través de una campaña del Frente de Liberación del Trabajo Forzado y se convirtió en un activo luchador contra el trabajo cautivo.**

***Iqbal* viajó por el mundo llevando su mensaje y propuso incluso boicotear la compra de alfombras paquistaníes, lo que le ganó numerosos enemigos en el poderoso gremio de los fabricantes de alfombras.**

El 16 de abril de 1995, *Iqbal* que era militante de la sección infantil del Frente de liberación del Trabajo Forzado de Pakistán, fue asesinado a la edad de 12 años por la mafia de la tapicería, después de múltiples amenazas, por cerrar empresas en las que todos los trabajadores eran niños esclavos. Su



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



ejemplo trascendió internacionalmente, siendo premiado en Estocolmo y Boston y dedicando el premio para abrir una escuela, manifestando en la colocación

de la primera piedra su intención de hacerse abogado para continuar la lucha contra la esclavitud infantil.



El 16 de abril de 1995, Iqbal, este niño católico en un país de mayoría musulmana, participó en la Misa de Domingo de Resurrección. Esa tarde salió a pasear en bicicleta en su aldea natal, cerca de Lahore. Fue asesinado a tiros y la mafia de fabricantes de alfombras fue acusada del crimen. El día de su muerte, Iqbal llevaba en su morral una Biblia y un libro sobre la Pascua, con una imagen de Jesús. Este niño pakistaní es considerado el símbolo de la lucha contra la explotación infantil. En memoria de Iqbal, símbolo de los 400 millones de niños esclavos de la actualidad, queremos reivindicar el 16 de Abril como Día Internacional contra la Esclavitud Infantil.

Oficialmente, el gobierno ha aceptado la mayoría de los términos de las **Naciones Unidas que prohíben las peores formas de trabajo infantil, incluyendo la servidumbre por contrato, y ha promulgado una edad mínima para**

el trabajo peligroso. En realidad, **las leyes sobre trabajo infantil de Pakistán rara vez se aplican. Muchas familias dependen de los ingresos del trabajo infantil y la economía nacional depende de la disponibilidad de mano de obra**



barata. Por lo tanto, el trabajo infantil es una parte definida de la sociedad paquistaní, pero **si queremos hacer cumplir un derecho global a una infancia saludable, el cambio es necesario. Simplemente no será fácil.**



El trabajo infantil en las fábricas pakistaníes de ladrillos es uno de los más espantosos, con jornadas de más diez horas y paga miserable en condiciones totalmente inadecuadas.

En Pakistán en general y en la provincia de Punjab en particular, informes de organizaciones humanitarias indican que **la explotación sexual infantil es un grave problema para los niños de grandes ciudades como Lahore.** Un estudio sobre trabajadoras del sexo femeninas del **Banco Mundial** y el **Programa Nacional de Control del SIDA de Pakistán** estableció en **2002** que había cerca de **25.000 trabajadoras del sexo en Lahore y áreas circundantes.** De esta cifra, se calcula que un tercio eran menores de edad. Un estudio financiado

por **UNICEF** en **2004** sobre la explotación sexual comercial de niños **muestra tendencias similares** y, según varios estudios, unos diez mil niños están en riesgo de explotación sexual en Lahore. **Junto a ellos, hay miles de niños de la calle que están en riesgo de explotación sexual.**

En la actualidad reciente, se ha determinado que **por cada 10 víctimas detectadas en el mundo en 2018, unas cinco eran mujeres adultas y dos eran niñas. Alrededor del 20% de las víctimas de la trata de personas eran hombres adultos y el 15% eran niños.**



Las redes de la prostitución infantil en Pakistán rompen los sueños de un gran porcentaje de niños, sobre todo en el Punjab, donde la pobreza lleva a las familias a esta situación lamentable.



En los últimos 15 años, el número de víctimas detectadas ha aumentado, **mientras que su perfil ha cambiado. El porcentaje de mujeres adultas entre las víctimas detectadas disminuyó de más del 70% a menos del 50% en 2018, mientras que el porcentaje de niños detectados ha aumentado de alrededor del 10% a más del 30%.** En el mismo período, el porcentaje de hombres adultos **casi se ha duplicado, pasando de alrededor del 10% al 20% en 2018.**



Violentas protestas estallaron en septiembre de 2019 en la localidad de Kasur, en Pakistán, tras el hallazgo de los cuerpos sin vida de tres niños, todos menores de 10 años. La policía confirmó que uno de ellos, Faizán, de ocho años, fue violado antes de morir y que le quebraron el cuello; en lo que respecta a los otros dos menores, se sospecha que su desaparición habría sido en el mes de agosto, pero aún no han sido identificados y aún se esperan los informes de las pericias forenses.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Con una población que supera los 180 millones de personas, **Pakistán es la 26ª economía más grande del mundo y el**

sexto país más poblado del planeta. Es uno de los principales productores de **trigo, algodón, caña de azúcar, mangos, dátiles, arroz y naranjas, y la agricultura representa alrededor del 25 % de su PIB.**



Niños y jóvenes campesinos pakistaníes en las labores agrícolas. El campo también tiene una alta tasa de esclavitud forzada de niños y adolescentes, debido a las graves condiciones de pobreza predominantes en esas regiones.

La pobreza es un fenómeno que afecta principalmente a las **zonas rurales**, que albergan **a más del 60 % de la población (116 millones de personas) y al 80 % de los pobres del país.** La **escasa dimensión de las parcelas, el acceso deficiente a los mercados, la falta de acceso al crédito, a los insumos y a los servicios de apoyo, la escasez de oportunidades de empleos rurales no agrícolas y las deficiencias en materia normativa e institucional son algunos de**



los desafíos que enfrentan los productores rurales.

Cuando una familia se encuentra en una situación de pobreza, tal circunstancia puede llevarlos a tomar medidas desesperadas con respecto a métodos de generar ingresos, **al menos 8 millones de niños en Pakistán trabajan y al menos el 65% trabajo tiempo completo ya que son el único sustento económico de su núcleo familiar.**



La necesidad de ingresos destruye los sueños de miles de niños pakistaníes.

En el **Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo, adoptado por la Organización Mundial del Trabajo en 1973**, se establece que los países pueden determinar libremente la edad mínima de admisión al empleo, a partir de una edad mínima de 15 años. Una declaración de 14 años también es

posible a condición de que sea para un período especificado. Las leyes también pueden permitir el trabajo ligero para los niños de 13-15 años, a condición de que no perjudique su salud o el trabajo escolar. La edad mínima de 18 años ha sido especificada para “trabajos que, por su naturaleza o las condiciones en que se realizan, puedan resultar peligrosos para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores”.



La determinación del tipo de trabajo y de las excepciones **sólo es posible mediante consultas tripartitas, si este sistema existe en el país ratificador.** Sin embargo, por cuestiones de necesidad, **se estima que la edad en la que los infantes pakistaníes empiezan a desarrollarse en un ambiente laboral es a partir de los 7-8 años, estos siendo tratos “bajo la mesa” para evitar penalizaciones a las familias**



y a los centros de trabajo, generando ambientes de trabajo sin calidad salubre, sin beneficios para el trabajador y con sueldos muy por debajo de la media.



Sabiendo que en el **artículo 23 de La Declaración de Derechos Humanos** se estipula que: **“toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”** y **“toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social”**, se concluye que **la situación actual de los infantes pakistaníes es una grave violación a sus derechos. El factor**

económico es la principal causa de la situación en la que se encuentran los infantes de Pakistán, sin embargo también podemos observar que **la falta de políticas sociales y de acceso a una educación adecuada y de calidad influencia en la decisión de las familias a la hora de someter a sus hijos a realizar estos trabajos forzados.**



SITUACIÓN ESCOLAR:

La educación se ha convertido en una necesidad primordial para poder sobrevivir en el mundo moderno. A medida que el Estado es responsable de proveer de los medios de respetable de estar para cada individuo, la educación de cada individuo es su responsabilidad directa también. En todo el mundo, diferentes países han logrado diferentes sistemas de prestación de este tipo de educación para sus personas.



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



La República Islámica de Pakistán

también ha tratado de realizar esa tarea, ***pero la financiación invertida es insuficiente y la gestión del sistema de educación es deficiente.*** En un país donde la tasa de alfabetización se define como la capacidad de “leer el periódico” y escribir el propio nombre, ***sólo el 46% de la población sabe leer y escribir. Este sistema de la educación se ha ralentizado la rueda del progreso en este país de manera exponencial, lo que resulta en un amplio pero no calificada mano de obra.***



El 16 de diciembre del año 2014, una incursión del régimen Talibán acabó con la vida de casi 150 personas, 132 de estas estudiantes, en un colegio público de Peshawar (capital de la provincia de Khyber Pakhtunkhwa) administrado por el Ejército oficial. Pakistán registra el mayor índice de ataques a instituciones educativas anualmente en el mundo. Sólo en la provincia de Khyber Pakhtunkhwa, una de las más empobrecidas y problemáticas del país, se registraron más de 830 ataques contra colegios entre 2009 y 2012.

VULNERACIÓN DE DERECHOS

HUMANOS:

Actualmente ***Pakistán cuenta con más de 80 millones de niños y niñas sin la capacidad de cubrir sus necesidades básicas*** y ***UNICEF*** está organizando programas para la protección social de los niños en ***Pakistán***. Un ejemplo de ello es “***El Proyecto Nacional de Protección Social de Pakistán***”, que fue establecido por el ***Gobierno Pakistaní en marzo de 2017.***



APORTES DE UNICEF EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

Para acelerar el progreso y garantizar la expansión equitativa de una educación de calidad, UNICEF apoya los esfuerzos del Gobierno de Pakistán para reducir significativamente el número de



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



niños sin escolarizar en los niveles de preescolar, primaria y secundaria inferior. El programa educativo se enfoca en la Educación de la Primera Infancia para mejorar la preparación escolar; expansión de vías alternativas de aprendizaje equitativas y de calidad en los niveles de educación básica; y fomentar los vínculos entre la escuela y la comunidad para aumentar la matriculación a tiempo, reducir la deserción y garantizar la finalización y la transición de todos los estudiantes.



El apoyo de UNICEF se hace presente en escuelas como las del Punjab.

UNICEF cree en proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje saludable. Emplea el enfoque de tres estrellas de éxito mundial en las escuelas para garantizar hábitos saludables como el lavado de manos

entre los estudiantes mejorando así, un poquito más, su calidad de vida y salud.

Por último, **UNICEF** participa estratégicamente en la planificación del sector, **para capitalizar las oportunidades de influir en la toma de decisiones sobre cuestiones de equidad educativa, para garantizar que los sistemas educativos incluyan a las niñas y los niños más desfavorecidos**



APORTES DE UNICEF EN EL ÁMBITO DE VIOLENCIA, ABUSO Y EXPLOTACIÓN DE NIÑOS:

En 2016, con la promoción y la asistencia técnica de **UNICEF**, se promulgó en **Baluchistán un proyecto de ley de protección infantil, en pleno cumplimiento de las normas mínimas de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y las**



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



recomendaciones de 2009 y 2016 del Comité de los Derechos del Niño. UNICEF también está apoyando a otros gobiernos provinciales en la reforma legislativa, donde corresponda, para apoyar el establecimiento de un sistema público de gestión y remisión de casos de protección infantil para 2022.



A través de distintos programas, UNICEF ha promovido el retorno de las niñas a las escuelas pakistaníes, como en Baluchistán.

El programa regional de empoderamiento de los adolescentes (Mejorando la vida de los adolescentes en Pakistán) promueve habilidades para la vida, *relacionadas con la identidad y la autoestima, la empatía y el respeto, la comunicación y la expresión, y el manejo del estrés y las emociones*, incluso mediante el trabajo con los medios sociales y digitales.

UNICEF ha introducido el concepto de “masculinidades positivas” en su programación de matrimonio infantil, al involucrar explícitamente a hombres y niños (padres, hermanos, esposos y figuras masculinas influyentes, como líderes religiosos) para reflexionar en colaboración sobre lo que define su identidad de género.



El matrimonio infantil es una práctica arraigada en Pakistán. Incluso una disputa entre familias se puede resolver dando en matrimonio a una niña. Otro agravante es que la religión islámica considera que prohibir esa práctica sería “antiislámico”.

Registro de nacimiento: *El programa tiene como objetivo apoyar técnicamente al Gobierno de Pakistán para fortalecer la realización del derecho del niño al registro de nacimiento, mediante el cual se abordan las brechas en el entorno propicio, incluidos los asuntos relacionados principalmente con las normas sociales, la calidad de la prestación de*



servicios y la demanda de los mismos. Se centra la atención en los niños más desfavorecidos y excluidos.

UNICEF Y LA SALUD DE LOS NIÑOS **PAKISTANÍES:**

UNICEF apoya al gobierno a través de su experiencia técnica y trabajo multisectorial en **Pakistán**, ayuda a las madres, los recién nacidos y niños más desfavorecidos a beneficiarse de intervenciones de salud integradas y la adopción de mejores prácticas/comportamientos de atención médica para ayudar a los niños a sobrevivir y prosperar.



Vacunación contra la poliomielitis en Pakistán.

El 25% de las muertes infantiles se pueden prevenir con vacunas y muchas más se pueden salvar mediante una atención de salud materna y neonatal de

calidad. Tomando esto en cuenta, **UNICEF** apoya programas como:

LA VACUNACIÓN DE RUTINA: UNICEF apoya al gobierno en sus esfuerzos de inmunización de rutina a través de la adquisición de vacunas y la gestión de la cadena de suministro de vacunas; creación de capacidad del personal en la cadena de suministro de vacunas y habilidades de comunicación interpersonal/movilización social; y aumentar la conciencia entre las comunidades para crear demanda de servicios de inmunización.



La cobertura de inmunización en Pakistán es del 75%, lo que la sitúa en el 20% inferior de los países del mundo. Además, solo el 66% de los niños entre las edades de 12 y 23 meses están completamente inmunizados, mientras que solo el 55% ha recibido todas las vacunas apropiadas para su edad.



LA SALUD MATERNA, NEONATAL E INFANTIL: UNICEF otorga un gran valor a la vida y el bienestar de la madre por su impacto en la salud, la supervivencia y el desarrollo del niño. ***UNICEF en Pakistán apoya al gobierno en la generación de evidencia y el fortalecimiento de los sistemas de información de salud, Apoya el desarrollo de proyectos piloto que se pueden ampliar para brindar servicios de atención médica de calidad para madres y niños y proteger el derecho de las mujeres a partos seguros y calificados. UNICEF ayuda al gobierno a introducir intervenciones que salvan vidas para madres y niños durante el parto y la atención prenatal y posnatal.***



Shakeela, de 48 años, sostiene a Muza Milshah, su hijo recién nacido (septiembre de 2018) en Peshawar, Pakistán. En Pakistán uno de cada 22 bebés muere en su primer mes de vida: es la tasa de mortalidad neonatal más alta del mundo.

CUESTIONES A CONSIDERAR:

En las páginas precedentes, se ha hecho una revisión somera de algunos aspectos referidos a los graves problemas de los niños afectados por la situación que padecen en Pakistán, no solo por la explotación infantil en el ámbito laboral, sino en cuanto tiene que ver con la vulneración general de sus derechos básicos.

Atendiendo a estos planteamientos, se espera que los delegados presentes en este Honorable Comité, determinen los mejores y más eficientes mecanismos que permitan atacar estas situaciones indeseables y reducirlas a su mínima expresión, cuando no a su total erradicación donde sea posible. Para el logro de estos ambiciosos objetivos, que deberán plasmarse en los documentos finales del Comité, es importante que sean evaluados y tomados en cuenta, aspectos como:

- ***¿Cuáles mecanismos existen actualmente para atender a los niños afectados por la explotación infantil en Pakistán?***
- ***¿Qué medidas podrían ser tomadas para lograr que las empresas se abstengan de contratar niños en trabajos riesgosos y/o no aptos para su edad y que sus familias no se vean forzadas a permitir su explotación?***



**San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.**



- *¿Qué acciones deben ser tomadas para lograr una recuperación exitosa de los derechos de los niños afectados por las situaciones descritas?*
- *¿Cuál sería el impacto económico que supondría la aplicación de estos mecanismos?*
- *¿Cómo podrían ser obtenidos los recursos económicos necesarios para atender las necesidades de los niños afectados?*
- *¿Cuáles mecanismos de control deben ser establecidos para vigilar la administración de los recursos económicos a utilizar?*
- *¿Cuáles instancias de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales deben ser consultados e incorporados a estos procesos?*
- *Si bien UNICEF no tiene competencia para la aplicación de sanciones, ¿Qué mecanismos sancionatorios podrían ser diseñados a fin de instar a aquellos organismos que sí tengan poder sancionatorio para procurar que Pakistán -y otros países que incurren o facilitan estas prácticas atentatorias de los derechos de los niños- tomen acciones para proteger a los niños e impedir los abusos que*

padecen en todos los ámbitos de su desarrollo integral?

REFERENCIAS

Álvarez Plaza, Arabia; Echevarría, Mercedes L. y López Anacleto, Inés (2019). Infancia. Psicología y Mente. Disponible en:

<https://psicologiaymente.com/tags/infancia>

Concepto definición de. (18/7/2019). Definición de Infancia. Disponible en:

<https://conceptodefinicion.de/infancia/>

Editorial Definición MX (16/05/2014). Ciudad de México. Infancia. Definición MX. Disponible en:

<https://definicion.mx/infancia/>

Fore H. Henrietta (2019). Informe Anual de UNICEF 2018. UNICEF. Recuperado en:

[https://www.unicef.org/about/execboard/files/Informe Anual de UNICEF 2018.pdf](https://www.unicef.org/about/execboard/files/Informe%20Anual%20de%20UNICEF%202018.pdf)

Fundación Dondé (30/3/2016). 10 Derechos Fundamentales de los Niños. Disponible en:

<https://www.dondeempenos.com.mx/blog/10-derechos-fundamentales-de-los-ninos>

Pérez Porto, Julián y Gardey, Ana. (2012). Definición de infancia. Disponible en:

<https://definicion.de/infancia/>



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



Significados.com (6/3/2016). Significado de UNICEF. Disponible en:

<https://www.significados.com/unicef/>

Unicef (2005). Definición de la Infancia. La Infancia Amenazada: Estado Mundial de la Infancia 2005. Disponible en:

<https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

Unicef (2015). Promover y proteger los derechos de la infancia. Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en:

https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30168.html

Unicef (2017). La Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en:

<https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>

UNICEF. ¿Qué es la protección a la infancia?

Hojas informativas sobre la protección a la infancia. Disponible en:

https://www.unicef.org/spanish/protection/files/What_is_child_protection_sp.pdf

UNICEF. Objetivos del Desarrollo del Milenio. Disponible en:

https://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28229.htm

Wikipedia (2/12/2019). Unicef. Disponible en:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Unicef>

Humanium. ¿Qué entendemos por «niño» y por los «Derechos del Niño»? Derechos del Niño. Disponible en:

<https://www.humanium.org/es/definicion/>

<https://www.asianews.it/noticias-es/Activistas-de-Pakist%C3%A1n.-%E2%80%9CNo-basta%E2%80%9D-la-nueva-ley-contr-el-trabajo-de-menores-39778.html>

<https://educacionparal-solidaridad.com/2016/11/21/iqbal-masih-simbolo-de-la-lucha-contr-la-esclavitud-infantil/>

<https://iqbalmasih.solidaridad.net/no-compreis-estas-alfombras>

<https://www.asianews.it/noticias-es/Alta-Corte-de-Islamabad:-3-a%C3%B1os-de-prisi%C3%B3n-por-torturar-a-emplead-dom%C3%A9stica-de-10-a%C3%B1os.-44186.html>

<https://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/03/internacional/1333470250.html>

<https://www.unicef.es/noticia/explotacion-sexual-infantil-en-lahore-pakistan>

<https://www.unodc.org/ropan/es/aumenta-proporción-de-niños-y-niñas-entre-las-víctimas-de-trata-y-empeora-tendencia-general-de-este->



San Antonio de la Florida Model United Nations
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
INFANCIA.



[delito-durante-el-covid-19-segn-informe-de-unodc.html](https://www.unodc.org/es/press-center/news/2020/child-abuse-covid-19.html)

<https://www.aciprensa.com/noticias/asesinato-de-nina-cristiana-devela- trafico-de-menores-en-pakistan>

<https://www.asianews.it/noticias-es/Kasur,-hallaron-a-tres-ni%C3%B1os-muertos.-Estalla-la-protesta-48044.html>

<https://www.right-to-education.org/es/blog/una-revisi-n-del-cumplimiento-de-pakist-n-de-los-derechos-de-los-ni-os-proyectos-de-ley-del>

<https://www.unicef.es/noticia/covid19-se-reanuda-la-vacunacion-contr-la-polio-en-afganistan-y-pakistan>

<https://www.msf.org.co/actualidad/pakistan/testimonios-madres-pais-tasa-mortalidad-neonatal-mas-alta-mundo>

